



## *Elizabeth Salas Jiménez*

**Socia Fundadora**

**Directora de la Práctica de Derecho Marítimo y Portuario**

**Bogotá, Colombia**

**T + 57 6 23 23 36**

[elizabethsalas@salas.com.co](mailto:elizabethsalas@salas.com.co)

### Enfoque de práctica

- Derecho Marítimo y Portuario
- Concesiones en infraestructura y transporte
- Asociaciones Público-Privadas (APP) en infraestructura
- Derecho administrativo y actuaciones ante autoridades

### Educación

- Título de Abogada, Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia, 1979
- Especialización en Derecho Financiero, Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia, 1980

### Admisiones

- Colombia (1979)

### Idiomas

- Español
- Inglés
- Francés (intermedio)

### Nacionalidad

- Colombia

Elizabeth Salas Jiménez es la socia fundadora de Salas y Asociados Abogados (1993), hoy Salas Law Group, y la referencia en Colombia en estructuración y ejecución de concesiones marítimas y portuarias, con más de tres décadas de experiencia en el sector. Su práctica cubre tanto el sector público como el privado, incluyendo autoridades marítimas y portuarias, concesionarios y operadores.

A lo largo de su carrera, ha diseñado y liderado la estrategia legal para la obtención de decenas de concesiones marítimas y portuarias en Colombia, y ha representado a clientes ante autoridades administrativas y jurisdicciones contencioso-administrativas en Colombia y otras jurisdicciones latinoamericanas.

Antes de fundar la firma, Elizabeth se desempeñó como Jefe de la Oficina Jurídica de la Dirección General Marítima (DIMAR), donde participó directamente en el desarrollo del marco normativo marítimo colombiano. En ese cargo, asesoró a la dirección y a las unidades operativas de la entidad, fue responsable de la elaboración de conceptos jurídicos, la resolución de recursos administrativos, la decisión de investigaciones marítimas en segunda instancia y la supervisión de litigios ante el Consejo de Estado y los tribunales contencioso-administrativos.

Participó directamente en la modernización del marco regulatorio marítimo y portuario de Colombia, incluyendo la comisión redactora del Decreto-Ley 2324 de 1984 (Estatuto Orgánico de la DIMAR) y diversas normas reglamentarias, así como en la transición de competencias de la DIMAR a la nueva autoridad portuaria creada por la Ley 1 de 1991.

Ha participado activamente en instituciones marítimas nacionales e internacionales, incluyendo el Comité Andino de Autoridades de Transporte Acuático (CAATA), la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), el Comité Jurídico de la Organización Marítima Internacional y la Comisión Colombiana de Oceanografía.

Presidenta de la Asociación Colombiana de Derecho Marítimo (ACOLDEMAR) de 2017 a 2021 y de 2024 a 2026, actualmente miembro de la Junta Directiva, y conferencista habitual en foros nacionales e internacionales sobre derecho marítimo, regulación portuaria, política pública y concesiones.

## SELECCIÓN DE MANDATOS DE ASESORÍA

- **Ecopetrol S.A.** Asesora jurídica permanente en asuntos marítimos y portuarios y representación legal, junio 1993 a la fecha.
- **Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.** Asesoría permanente en derecho marítimo y portuario desde su constitución, noviembre 2012 a la fecha.
- **Oleoducto Central S.A. (OCENSA).** Asesoría jurídica en asuntos marítimos y portuarios, junio 1995 a enero 2003, y enero 2014 a la fecha.
- **Algranel S.A.** Asesoría jurídica en asuntos marítimos y portuarios, marzo 2009 a julio 2019.
- **Chevron Petroleum Company.** Asesoría jurídica en asuntos marítimos y portuarios, noviembre 1999 a febrero 2015.
- **Compañía Hotelera de Cartagena de Indias S.A.** Asesoría jurídica en asuntos marítimos, noviembre 1998 a noviembre 2013.
- **Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura.** Asesoría jurídica en asuntos portuarios, junio 1995 a mayo 1996.

## ACTIVIDAD REGULATORIA

- Lideró y coordinó el equipo de la UT LEGISMAR responsable de la elaboración del proyecto de Código Marítimo presentado ante la DIMAR (julio 2017 a julio 2018).

## MEMBRESÍAS PROFESIONALES

- Presidenta de la Asociación Colombiana de Derecho Marítimo (ACOLDEMAR) de 2017 a 2021 y de 2024 a 2026, actualmente miembro de la Junta Directiva.
- Miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho Marítimo (IIDM)

## SELECCIÓN DE EVENTOS COMO CONFERENCISTA

- Moderadora, IV Seminario Internacional de Derecho Marítimo (ACOLDEMAR), panel “Regímenes de responsabilidad portuaria”, Cartagena, agosto de 2024.
- Conferencista, Coloquio del Comité Maritime International (CMI), organizado por la Asociación Mexicana de Derecho Marítimo, panel “Las mujeres en el mundo del transporte marítimo actual”, Ciudad de México, octubre de 2019.
- Conferencista, III Seminario Internacional de Derecho Marítimo (ACOLDEMAR), panel “Contaminación por hidrocarburos en Colombia: antecedentes, desarrollos y estudios de caso”, Cartagena, septiembre de 2019.

## EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Asesora Jurídica, Oficina Jurídica de la Dirección General Marítima (DIMAR), agosto 1982 a marzo 1983.
- Jefe de la Oficina Jurídica, Dirección General Marítima (DIMAR), abril 1983 a enero 1993.